

Términos y condiciones: Aplicación “Atrapa la Kettlebell 2020-2021”

Con el objetivo de dinamizar y fidelizar a su comunidad, el grupo de empresas Holmes Place (en adelante “Holmes Place” o el “Organizador”) formado por: HP Health Clubs Iberia S.A.U., con NIF A-84373919, y domicilio social situado en Rambla Catalunya, 53 4ºH, 08007 Barcelona, España; Club Polideportivo Europolis, S.L.U. con NIF B-60851219 y domicilio social en Calle Sardenya, 549-553, 08024 Barcelona, España; Complejo Deportivo Les Corts, S.L. con NIF B-60011137 y con domicilio social en Travessera de les Corts, 252-254, 08014 Barcelona, España; y Holmes Place Active Spain S.A.U., con NIF A-82345224, y domicilio social en Rambla Catalunya, 53 4ºH, 08007 Barcelona, España; organiza un concurso a través de la aplicación "Atrapa la kettlebell dorada" (a la que nos referiremos a partir de este momento com “APP”), en su página web y que estará en línea desde el 14/12/2020 hasta el 10/1/2021.

1. Ámbito de aplicación.

1.1 Subjetivo

Podrán participar todas aquellas personas mayores de 16 años, que residan legalmente en España, y que realicen las actividades previstas para la participación en el concurso. Cada participante puede registrarse solo una vez. La participación está abierta a socios y no socios de Holmes Place España.

Quedan excluidos de participar en el concurso: todos los empleados de Holmes Place, sus familiares y personas de las empresas que colaboren en la gestión de la presente acción promocional.

1.2 Temporal y territorial

La participación en la APP tendrá su inicio el día 14 de diciembre de 2020, y finalizará el domingo día 10 de enero de 2021 a las 23:59 h (UTC, Madrid).

Holmes Place se reserva el derecho a cancelar el concurso anticipadamente, modificarlo o prolongarlo en el tiempo.

El ámbito territorial del sorteo es el territorio del estado español.

2. Premios

En total se otorgarán tantos premios como ganadores hayan atrapado la Kettlebell en la APP. En ningún caso dicho premio se podrá canjear por su valor en metálico, ni ser sustituido por otro premio, ni ser comercializado o cedido a terceras personas. El detalle de los premios es el siguiente:

Premios para socios:

- Invitación de un día + Free joining fee para un amigo.
- Prueba de servicio de Personal Training
- Kit de productos Holmes Place

Premios para no socios:

- Invitación de 2 días para 2 personas.
- Inscripción gratuita.
- Producto Holmes Place de regalo.

El premio ganado es personal e intransferible y se recoge de forma física en el club. Cada persona solo puede canjear un premio.

Los premios de socios y no socios pueden diferir. Definimos a los no socios como todas aquellas personas que no han visitado el club Holmes Place en los últimos 3 meses y que no tienen vigente un contrato con cualquiera de las sociedades de Holmes Place.

3. Mecánica de la Promoción

Para participar en el sorteo, será necesario:

- 1) Entrar en la APP, desde los accesos previstos y desde la web de holmesplace.es.
- 2) El participante escogerá su regalo haciendo click con el cursor sobre las kettlebells doradas. Algunas kettlebells tienen premios asociados, otras no. Cada participante tiene, como máximo, 3 intentos para encontrar el premio. Si encontrase una kettlebell sin premio, ese intento no cuenta y podrá continuar jugando.
- 3) Si el participante elige una kettlebell con premio, podrá decidir si quiere canjear el premio o seguir jugando. Si el participante decide no aceptar el premio, será eliminado y pierde una de las tres oportunidades de las que dispone. Si al participante aún le quedan intentos disponibles, podrá intentar seguir jugando. No podrá cambiarse ningún premio, una vez elegido dicho premio.
- 4) Si el participante elige un premio, se le hará una pregunta de elección múltiple a la que tiene que responder correctamente. Si la respuesta es incorrecta, el participante pierde el premio y uno de sus intentos disponibles. Si le quedan intentos disponibles, podrá seguir jugando.
- 5) Si la respuesta es correcta, el participante recibirá el premio. La aplicación finaliza en ese momento y el participante deberá registrarse con sus datos, ya que se enviará un e-mail con el cupón del premio a la dirección de e-mail del participante. Independientemente del número de intentos disponibles, cada participante solo puede participar una vez.

4. Comunicación y entrega del premio

La persona ganadora deberá registrarse con sus datos en el momento de aceptar el premio y la aplicación finaliza en ese momento.

Con sus datos, el participante recibirá un e-mail con el cupón del premio a la dirección de e-mail del participante. Independientemente del número de intentos disponibles, cada participante solo puede participar una vez.

El premio ganado es personal e intransferible y se recoge de forma física en el club. Cada persona solo puede canjear un premio.

5. Protección de datos de carácter personal

Al proceder, acepta que Holmes Place Group use sus datos personales de acuerdo con nuestra Política de Privacidad. Usamos sus datos para personalizar y mejorar su experiencia en nuestras plataformas digitales, proporcionar productos y servicios que nos solicite y llevar a cabo estudios de mercado y elaboración de perfiles. Si el

participante no desee recibir más comunicaciones, deberá enviar un e-mail a dataprotection_es@holmesplace.com, solicitando la eliminación de sus datos de la base de datos.

Más información sobre términos y condiciones, disponibles en: <https://www.holmesplace.com/es/es/privacy-center>

Los datos podrán comunicarse a los siguientes destinatarios terceros: Administraciones Públicas para el cumplimiento de obligaciones legales, proveedores de comunicaciones electrónicas, ofimática, hosting, housing, mantenimiento informático, gestión, contabilidad, auditoría, asesoría y representación legal, y a la empresa o empresas encargadas de la gestión y envío del premio. Dichos encargados pueden estar ubicados en Estados Unidos y adheridos a Privacy Shield - Decisión (UE) 2016/1250 de la Comisión, de 12 de Julio de 2016.

6. Retención Fiscal

De conformidad con la normativa del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas, el premio concedido por la participación en juegos, concursos, rifas o combinaciones aleatorias vinculadas a la venta o promoción de bienes o servicios, están sujetos a retención o ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 euros. Se informa en este sentido, que el valor de cualquiera de los premios de la presente promoción es menor a 300 euros.

7. Generales

1. La participación en la presente promoción supone el conocimiento y aceptación de las presentes bases y el criterio de Holmes Place para la resolución de cualquier incidencia.
2. La participación en la presente promoción es gratuita, sin coste para el participante, salvo los inherentes a la utilización de Internet.
3. Holmes Place se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o cancelar o ampliar esta promoción siempre que exista una causa que lo justifique, incluido el incumplimiento de los niveles de participación previstos en el momento de elaborar la campaña de promoción, sin que ello suponga un deber de indemnización de ningún tipo.
4. Holmes Place se reserva el derecho de dejar fuera de la presente promoción a aquellos participantes, y en su caso ganadores, que realicen una utilización abusiva o fraudulenta de estas bases, faciliten datos falsos o no veraces, o en general, que no cumplan con alguna de las condiciones aquí establecidas o no acepten su contenido. En caso de descalificación de participantes, la compañía se reserva el derecho a declarar su premio desierto.
5. Las presentes bases legales serán accesibles a través de la APP.

8. Limitación de responsabilidades de Holmes Place

Holmes Place no se responsabiliza de los siguientes actos:

- 1- Por los daños o perjuicios que pueda causar la realización del Challenge propuesto.
- 2- Por el uso del regalo que los ganadores puedan realizar.
- 3- Por los fallos o incidencias en los sistemas de telecomunicación, que impidan acceder u operar con normalidad a través de Instagram.

9. Legislación aplicable y fuero

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases legales se regirán por la legislación española y cualquier controversia que, resultara de la interpretación o cumplimiento de ésta, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Barcelona, o aquel fuero que pueda corresponder con motivo de la legislación obligatoria aplicable al caso.